

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CSE/1100/1100854061/18/PAS

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MAMÓGRAFO DIGITAL MARCA LORAD, MODL. SELENIA UBICADO EN EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA EDIFICIO MATERNO-INFANTIL DEL HCUVA”** mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, conforme al artículo 159. 1), de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en la que se propone la adjudicación del contrato del servicio de referencia a la empresa EMSOR, SA con CIF: A78923034, conforme a la siguiente ponderación.

LICITADOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES		TOTAL
	Oferta técnica Max. 25 puntos	Precio Max. 70 puntos	Sistema de gestión medioambiental 5 puntos	
EMSOR, S.A.	25,00	0	0	25,00

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 8 de enero de 2015, por las que se delegan diversas competencias en los titulares de las distintas Gerencias en que se organiza el Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MAMÓGRAFO DIGITAL MARCA LORAD, MODL. SELENIA UBICADO EN EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA EDIFICIO MATERNO-INFANTIL DEL HCUVA”**



Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- EMSOR, SA

Tercero.- Adjudicar la contratación del expediente Nº **CSE/1100/1100854061/18/PAS** que tiene por objeto la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MAMÓGRAFO DIGITAL MARCA LORAD, MODL. SELENIA UBICADO EN EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA EDIFICIO MATERNO-INFANTIL DEL HCUVA**” a la empresa que a continuación se relaciona, y por el importe que se señala, al considerarse la oferta más ventajosa, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores:

EMPRESA ADJUDICATARIA	EMSOR, SA
NIF	A78923034
Importe adjudicado sin IVA	49.999,92€
IVA aplicable	21%.- 10.499,98€
Importe total	60.499,90€
Elementos determinantes adjudicación	ÚNICA OFERTA.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los **quince días hábiles** siguientes a aquel en que se realice la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

(firmado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. El Director Gerente del Área I de Salud
(Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015)





ANEXO PUNTUACIONES

LICITADOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES		TOTAL
	Oferta técnica Max. 25 puntos	Precio Max. 70 puntos	Sistema de gestión medioambiental 5 puntos	
EMSOR, S.A.	25,00	0	0	25,00